

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CARGO: ASESOR/A TÉCNICO/A AGRÍCOLA

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En marco del convenio de Cooperación institucional entre Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A y Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte, se viene ejecutando el Programa Integral de Desarrollo de maíz amarillo duro en las provincias del Norte Chico, que tiene por objetivo mejorar los ingresos de los productores y productoras de la agricultura familiar involucrados en la cadena productiva.

Como parte de la estrategia de diversificación productiva y adaptación al cambio climático se han realizado ensayos para la producción de cebada maltera en costa, y en atención a los resultados obtenidos se está promoviendo su instalación con productores y productoras de la provincia de Barranca.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Fortalecer capacidades de productores en sus unidades productivas, formular e implementar estrategias para desarrollar de manera competitiva la producción de cebada maltera; mejorar el paquete tecnológico que asegure rendimientos y la calidad de la producción.

4. FUNCIONES

- Seguimiento agronómico permanente a los cultivos de cebada maltera dentro de la provincia de Barranca.
- Implementación de un paquete tecnológico para el manejo del cultivo de cebada maltera.
- Recopilación de datos de productores usando plataforma Smart Grower a través de plataformas telefónicas (SMS, Whatsapp u otras).
- Acercamiento a actores agrícolas locales para implementación de alianzas y fortalecimiento de trabajo en la zona de influencia.
- Coordinación, implementación y/o seguimiento de ensayos demostrativos en campo para mejoras de paquete tecnológico.
- Evaluaciones de porcentaje de humedad para proyecciones de la cosecha, monitoreo y acompañamiento del proceso de la cosecha, seguimiento en la logística de entrega del producto.
- Realizar evaluaciones de muestras obtenidas de la cosecha.
- Realizar informes mensuales del avance de las actividades del proyecto al jefe inmediato.

5. LUGAR Y PLAZO

Las funciones del contrato se desarrollarán en la provincia de Barranca, debiendo el contratado desplazarse en toda la provincia. El plazo del presente contrato es 03 meses iniciando el 1 de septiembre del 2026; concluyendo el 30 de noviembre del del 2026.

6. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

6.1 Nivel de Coordinación

Mantener contacto permanente con el coordinador del Programa.

6.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de Cite agropecuario. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

6.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

7. PERFIL PROFESIONAL

- Profesional de Ingeniería agronómica o Técnico Agropecuario.
- Con experiencia en manejo productivo del cultivo de cebada y/o granos.
- Conocimientos especializados y experiencia de campo en el cultivo específico para el que se lo contrata.
- Conocimiento de metodologías participativas de capacitación y asesoría técnica a adultos.
- Conocimiento en implementación y seguimiento de ensayos demostrativos en campo para mejoras de paquete tecnológico de cultivos.
- Conocimiento y uso de aplicativos móviles y smartagro.
- Capacidad para sistematizar experiencias y generar conocimientos
- Disposición y actitud para realizar labores de campo junto con pequeños productores y productoras agrarios.
- Dominio de office a nivel usuario.
- Contar con licencia de conducir moto lineal.

Otros:

- Disponibilidad inmediata.
- Residir en la zona o tener amplio conocimiento de la provincia de Barranca.

ENVIAR CV HASTA EL 29 DE AGOSTO DEL 2026 AL CORREO cedepaslima@cedepas.org.pe javila@cedepas.org.pe con atención:
Puesto Asesor técnico - Barranca